

Santiago, 25 de marzo de 2025.

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

Ref.: Hecho Relevante

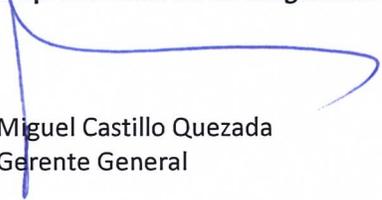
Estimada señora:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N°660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a usted que el Directorio de esta sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 25 de marzo de 2025, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 16 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°133 de \$89,00 por acción, a pagarse el día 30 abril de 2025, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2025.

Saluda atentamente a usted,

**Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.**



Miguel Castillo Quezada  
Gerente General